

BOLETA DE DEUDA NRO. 004/05001/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 4			
Nombre del Contribuyente	OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S A I C F E I			
CUIT NRO.	30-50141276-3	Est.	0	Mes de cierre 12
Domicilio	GUARDIA NACIONAL 82	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1408 ,
	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES			

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 34/100--* (\$54,964.34) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2015	\$ 20,182.65
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/04/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 21/04/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Marzo de 2015	\$ 26,459.45
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/04/2015	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2015	\$ 3,645.31
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/05/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 18/05/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Abril de 2015	\$ 4,676.93
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/05/2015	
Total Adeudado \$ 54,964.34	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TARULLA HECTOR ALBERTO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 01/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 004/05001/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 4				
Nombre del Contribuyente	OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S A I C F E I				
CUIT NRO.	30-50141276-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUARDIA NACIONAL 82	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1408	,
	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 16/100--* (\$37,346.16) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2015	\$ 10,645.67
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/06/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 18/06/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Mayo de 2015	\$ 13,339.02
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/06/2015	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2015	\$ 6,092.78
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/08/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 19/08/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Julio de 2015	\$ 7,268.69
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/08/2015	
Total Adeudado \$ 37,346.16	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TARULLA HECTOR ALBERTO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 01/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 004/05001/003/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 4				
Nombre del Contribuyente	OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S A I C F E I				
CUIT NRO.	30-50141276-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUARDIA NACIONAL 82	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1408	,
	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 22/100--* (\$459,519.22) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2015	\$ 207,621.34
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/09/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 29/10/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2015	\$ 241,048.38
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/09/2015	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2015	\$ 5,159.06
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/11/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 17/12/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Octubre de 2015	\$ 5,690.44
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/11/2015	
Total Adeudado \$ 459,519.22	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TARULLA HECTOR ALBERTO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 01/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 004/05001/004/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 4				
Nombre del Contribuyente	OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S A I C F E I				
CUIT NRO.	30-50141276-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUARDIA NACIONAL 82	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1408	,
	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS QUINIENTOS VENTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 49/100--* (\$521,557.49) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2015	\$ 3,648.47
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2015	
Fecha de Presentación de la DJ: 17/12/2015	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Noviembre de 2015	\$ 3,918.46
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2015	
Periodo Fiscal: 11/2015 - Anticipo/cuota: 0	\$ 513,990.56
Multa	
Multa	
Actuacion: DO/IVA/3201/2018 - RG 132/2018	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/10/2018	
Total Adeudado \$ 521,557.49	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TARULLA HECTOR ALBERTO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 01/02/2019